

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE KARLEVIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Enero del año 2015, a las las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Chumbesmo No. 805 y Colón , se tienen los señores ING. HERNAN ALVARADO PLAZA, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas al 100%, de un 1,00 dólares, de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES ; SR. LUIS ENRIQUE NAVAS QUINTEROS, accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1,00 dólares, de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES ; se instala en Junta General de Accionistas, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía; resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ING. HERNAN ALVARADO PLAZA y SR. LUIS ENRIQUE NAVAS QUINTEROS quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de KARLEVIN S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

1.1 Resumen Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.

2.1.1 Resolución y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de Cambio en el Patrimonio

-Notas A los Estados Financieros -

- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

QUINTO.- aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de KARLEVIN S.A., correspondientes al periodo 2014. Esta en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primeru.- Constitución de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario .- La mencionada Secretaría informa que una vez constituida la minoría de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑIA KARLEVIN S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Ing. Hernan Alvarado Plaza, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de KARLEVIN S.A. Correspondientes al 2014, una vez leído y

revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBÁLOSS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de KARLEVIN S.A. Correspondientes al 2014, nota la palabra el accionista Ing. Hernan Alvarado Plaza, el cual indica que durante el periodo 2014 se registró una PERDIDA contable del ejercicio de USA 91.34.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA.

Cuarto.- El accionista ING. HERNAN ALVARADO PLAZA propone como Comisario del 2014 a la Sra. DIGNA DEL CARMEN MEJIA ZAMBRANO con CI 126822282-5. quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinto.- El contador de KARLEVIN, muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los cuentas y ajustes bajo NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reiniciada la Sesión con la sistematica del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las diez horas cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en calidad de Acto los concorrentes.-

Ing. Hernan Alvarado Plaza
Cod. Soc. 0914751284

Sr. Luis Navas Quinteros
Cod. Soc. 0917021842

Sr. Luis Navas Quinteros
Secretario Ad-hoc